ALMASOL S.A.E.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MARZO DE 2025

ALMASOL S.A.E.

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DICIEMBRE 2024 COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

MARZO DE 2025

CONTENIDO

I. Informe de auditoria

- Dictamen de los auditores independientes

II. Estados Financieros

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Variación del Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

I. INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Avenida Aviadores del Chaco N° 2050
World Trade Center, Torre 1, Piso 5
Tel: +595 21 615 988
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio de
ALMASOL S.A.E.
Asunción, Paraguay

Identificación de los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **ALMASOL S.A.E.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, estado de cambios en capital, y estado de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados financieros correspondientes al ejercicio anterior finalizado al 31 de diciembre de 2023 que se presentan a efectos comparativos fueron auditados por nosotros y sobre los mismos habíamos emitido una opinión sin salvedades en fecha 22 de marzo del 2024.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

2. La administración de **ALMASOL S.A.E.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los referidos Estados Financieros de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores, y con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay, tal como se describe en la Nota 2 a los estados financieros. Dicha responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la determinación de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad como auditores independientes es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra auditoria.

4. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con normas básicas para auditoría externa de los Estados Financieros de entidades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores, establecidas en la Resolución CNV CG Nº 35/23, Título 21 y sus actualizaciones según Res. CNV CG N.º 41/2023, y con normas de auditoria vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

5. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoria implica realizar procedimientos de auditoría para obtener evidencias acerca de los importes, las aseveraciones, y revelaciones adecuadas efectuadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraudes o errores.

Baker Tilly Paraguay, que opera como Baker Tilly, es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

Avenida Aviadores del Chaco N° 2050
World Trade Center, Torre 1, Piso 5
Tel: +595 21 615 988
Asunción – Paraguay

6. Al efectuar estas evaluaciones de riesgos, el auditor considera lo adecuado del sistema de control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la misma.

7. Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración, y la evaluación de la correcta presentación de estos tomados en su conjunto. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido son suficientes y apropiadas para sustentar con una base razonable nuestra opinión.

Opinión

8. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados precedentemente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera de **ALMASOL S.A.E.** al 31 de diciembre de 2024, y de su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó a esa fecha, de acuerdo con normas, reglamentaciones e instrucciones contables impartidas por la Superintendencia de Valores del Banco Central del Paraguay y con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Firmado digitalmente por FERNANDO ALFONSO CARDOZO CASTIGLIONI

Fernando A. Cardozo C.
Socio
Mat. Prof. CCP Nº C – 563

Baker Tilly Paraguay-
Firma Miembro de Baker Tilly International
Mat. Prof. CCP Nº F-118
RUC. 80089255-0
Reg. CNV Nº AE – 053

20 de marzo del 2025
Asunción, Paraguay

Baker Tilly Paraguay, que opera como Baker Tilly, es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

II. ESTADOS FINANCIEROS